MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-073810
Fecha: 2026-09-07 18:51:13

PARA: BREITNER ANDRES ZAMORA MORENO.
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

DE: CLAUDIA YANETH ACERO ALVAREZ.
SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

Asunto: REMISIÓN DE INSUMOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE ONCE (11) PROCESOS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL CONTRATACIÓN DESDE DIRECCIONES TERRITORIALES.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 5.3.1 “Procedimiento General” de la Guía de Estructuración de Proyectos del INSTITUTO, el cual establece:

“(…) Una vez identificados y programados los proyectos en los cuales se requiere estructurar los diferentes procesos contractuales pertinentes, la Subdirección de Planificación de Infraestructura (SPI) mediante memorando solicitará a la Subdirección de Estructuración de Proyectos (SEP), el inicio del proceso de Estructuración, suministrando el insumo técnico necesario a partir de los estudios y proyecciones realizadas, para la identificación de los procesos de contratación susceptibles de estructurar. Para el desarrollo de los proyectos que requieran estudios y diseños, estos deben estar como mínimo en etapa de factibilidad. (…)”

De manera atenta, la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras remite a la Subdirección de Estructuración de Proyectos – SEP la información básica y presupuestal de las necesidades que se requieren atender en diferentes corredores viales, las cuales, por consideraciones técnicas, logísticas y presupuestales, y atendiendo el papel del INSTITUTO como generador de empleo y crecimiento económico, se contemplan para ser contratadas de manera independiente, mediante procesos de selección adelantados desde cada Dirección Territorial.

La presente remisión tiene por objeto que la Subdirección de Estructuración de Proyectos SEP , en el marco de las responsabilidades y competencias que le fueron asignadas mediante el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021, apoye a esta Subdirección con la revisión de los insumos remitidos y con las recomendaciones y/o ajustes que estime pertinentes, de manera que se puedan remitir a las Direcciones Territoriales las plantillas

y/o los documentos que se requieran para adelantar la contratación desde cada territorial.

En tal sentido, se remite la información e insumos base de estructuración, así como el presupuesto oficial estimado para el desarrollo de los procesos de selección de obra de los proyectos que se relacionan a continuación, cuyo valor total asciende a la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.700.000.000):

ID	OBJETO CDP	VALOR	RECURSOS	RUBRO	TERRITORIAL	TIPO PROCESO	PLAZO
1	CONSTRUCCION DE CUATRO RESALTOS EN LA ZONA DE INTERSECCION DE LA VIA 2003 ALTAMIRA - GABINETE (CERCA DE PR6+0000) Y VIA 2003A, ORRAPIHUSSI - DEPRESION EL VERGEL - FLORENCIA (CERCA DE PR0+0000), ZONA PEATONAL Y ESCOLAR DE LA VEREDA EL PUENTE DE ALTAMIRA	170.000.000	PROPIOS	2409039	HUILA	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
2	OBRAS DE SEÑALIZACION, SEGURIDAD VIAL Y/O DISPOSITIVOS DE CONTROL EN LAS VIAS CODIGO 6508 CRUCE PUERTO RICO - YE DE GRANADA, 6507 SAN JOSÉ DEL GUAVIARE - CRUCE DE PUERTO RICO, 40MTA PIPIRAL-VILLAVICENCIO, 65A02 LA URIBE-YE DE GRANADA.	130.000.000	PROPIOS	2409039	META	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
3	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS 5604 YACOPÍ – LA PALMA, 50CN01 DINDAL – CAPARRAPÍ – LA AGUADA, 40CN01 EL PORTAL – EL ANTOJO, 40CNA PASO POR CHIPAQUE, 40CNB PUENTE REAL – CÁQUEZA – EL TABLÓN, DIRECCION TERRITORIAL CUNDINAMARCA	170.000.000	PROPIOS	2409039	CUNDINAMARCA	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
4	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL EN LAS VÍAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CÓRDOBA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.	170.000.000	PROPIOS	2409039	CORDOBA	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
5	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y APLICACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN VERTICAL,	170.000.000	PROPIOS	2409039	CASANARE	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE

ID	OBJETO CDP	VALOR	RECURSOS	RUBRO	TERRITORIAL	TIPO PROCESO	PLAZO
	DEMARCACIÓN HORIZONTAL Y DISPOSITIVOS DE CANALIZACIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL EN SECTORES PRIORIZADOS POR CONDICIONES DE SINIESTRALIDAD Y ATENCIÓN ESPECIAL, UBICADOS EN LA RUTA NACIONAL 6513, YOPAL – PAZ DE ARIPORO, PR 0+0000 – PR 90+0380, PR 00+0860 Y PR 37+0370 AL PR 37+700; RUTA NACIONAL 6515, LA CABUYA – SARAVENA, PR 0+0000 – PR 129+0180, PR 51+0200 AL PR 51+0400; RUTA NACIONAL 6605, TAME – COROCORO, PR 0+0000 – PR 131+0970, PR 65+0150 Y PR 111+0850; Y RUTA NACIONAL 6606, COROCORO – ARAUCA, PR 0+0000 – PR 44+0280, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS MEDIANTE INSPECCIONES TÉCNICAS Y ANTECEDENTES DE SEGURIDAD VIAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CASANARE.						2026
6	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, RUTA 5503 DUITAMA - LA PALMERA PR0+0000 AL PR134+0193	130.000.000	PROPIOS	2409039	BOYACÁ	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
7	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURA DE PASO PEATONAL Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS DE ACCESO Y URBANISMO SOBRE EL CORREDOR VIAL DE LA RUTA 2902, ENTRE EL PR0+000 Y EL PR5+0800, A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL RISARALDA, EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA	80.000.000	PROPIOS	2409039	RISARALDA	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
8	OBRAS DE SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL PARA LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA	170.000.000	PROPIOS	2409039	OCAÑA	MINIMA CUANTIA	1,5 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
9	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA INFRAESTRUCTURA DE	170.000.000	PROPIOS	2409039	CESAR	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE

ID	OBJETO CDP	VALOR	RECURSOS	RUBRO	TERRITORIAL	TIPO PROCESO	PLAZO
	TRANSPORTE NACIONAL EN LAS VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS.						2026
10	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL PARA LAS VIAS ARMENIA-CALARCA CÓDIGO 4003 , ARMENIA-ALCALA CODIGO 2901B , VARIANTE ALCALA Y ACCESOS CODIGO 29VLA DIRECCION TERRITORIAL QUINDÍO DEL INVIAS LOTE 1.	170.000.000	PROPIOS	2409039	QUINDIO 1	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
11	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL PARA LAS VIAS ARMENIA-CALARCA CÓDIGO 4003 , ARMENIA-ALCALA CODIGO 2901B , VARIANTE ALCALA Y ACCESOS CODIGO 29VLA DIRECCION TERRITORIAL QUINDÍO DEL INVIAS LOTE 2.	170.000.000	PROPIOS	2409039	QUINDIO 2	MINIMA CUANTIA	2 MESES Y/O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Tabla 1. Necesidades remitidas para estructuración y contratación desde las Direcciones Territoriales.

NOTA: Los objetos relacionados en la Tabla 1 fueron propuestos por las Direcciones Territoriales para los contratos de obra y se someten a consideración de la Subdirección de Estructuración de Proyectos – SEP, en cumplimiento de las obligaciones previstas en el Decreto 1292 del 14 de octubre de 2021. Conforme a dicho decreto, y en concordancia con lo establecido en el numeral 5.3.1 del **Procedimiento General de la Guía de Estructuración para la Contratación de los Proyectos Misionales del INVÍAS – versión 1**:

"(…) l. El estructurador asignado enviará memorando a la dependencia correspondiente, indicando el objeto y el valor para que esta realice los trámites presupuestales para respaldar la contratación. Para el inicio del proceso, la dependencia correspondiente deberá enviar Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y/o solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y/o oficio de solicitud y/o aprobación de vigencias futuras que amparen los recursos con los que se respaldará la futura contratación. (…)"

En este sentido, de manera respetuosa se solicita a la Subdirección de Estructuración de Proyectos - SEP, dentro del ámbito de sus responsabilidades:

1. Emitir las recomendaciones técnicas especializadas y/o los ajustes que se consideren procedentes respecto de los insumos remitidos.

2. Remitir las plantillas y/o los documentos que se requieran para adelantar la contratación desde cada territorial.

3. En el evento en que la SEP estime pertinente efectuar recomendaciones relacionadas con la modificación de la estructura de costos o de los posibles alcances de los proyectos realizar las mesas de trabajo que se requieran con la ingeniera Janeth Daniela Ramirez Otalora (jdramirez@invias.gov.co) y el ingeniero Andres Felipe Ariza Porras (aariza@invias.gov.co)

La información técnica de referencia disponible, así como los correspondientes proyectos de formularios de presupuesto oficial, se incluyen en el siguiente enlace:

PROCESOS DE SEÑALIZACION 2026.rar

Cordialmente,

CLAUDIA YANETH ACERO ALVAREZ.
Subdirectora de Gestion Integral de Carreteras N. (E)

Proyectado por: Andres Felipe Ariza Porras
Revisado por: David Alejandro Salinas Cristancho
Aprobado por:

Copia Interna a: MARIO CESAR ROMERO LOPEZ (), JANETH DANIELA RAMIREZ OTALORA (), ANDRES FELIPE ARIZA PORRAS ()